

14/10/2015

Antofagasta: a prisión por asaltar a chofer de colectivo

El Fiscal David Cortés, obtuvo hoy la prisión preventiva de Fabian Israel Salgado Barraza a quién imputa un delito de robo con violencia en perjuicio del chofer de un taxi colectivo, al que le robó la recaudación, su teléfono celular y le sustrajo el vehículo.

Los hechos ocurrieron el 13 de octubre a las 20:40, cuando la víctima conducía su taxi colectivo por calle Colombia en dirección Carlos Oviedo Cavada, cuando lo hizo parar el imputado, preguntándole si iba para el centro. El respondió afirmativamente y apenas emprendió la marcha lo intimidó con un cuchillo que le puso en el cuello, conminándolo a entregar la recaudación del día y su teléfono celular. El chofer le dijo que recién había salido a trabajar y tenía solo 12 mil pesos que le arrebató y lo obligó a bajarse del auto.

El joven se ubicó en el asiento del conductor y emprendió la huida. Ante lo ocurrido el conductor pidió ayuda a un colega que pasaba por allí, el cual llamó a Carabineros para hacer la denuncia. Fueron hasta la Comisaría donde dieron la descripción del asaltante.

Posteriormente en horas de la madrugada Carabineros lo llamó para avisarle que habían encontrado su vehículo en Magallanes con Castro, en su interior se encontraba el asaltante que mantenía en su poder el teléfono celular y los 12 mil pesos que le sustrajo.

La defensa se opuso a la medida cautelar de prisión preventiva argumentando que su defendido tenía una teoría alternativa, ya que no robó el vehículo sino que lo encontró en la calle con las llaves puestas y por eso lo condujo

El Tribunal estimó poco plausible esta teoría alternativa ya que se contradice con el testimonio de la víctima y decretó la cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, disponiendo un plazo de investigación de 50 días.

